MEMORANDO

Radicado No: 202033003000009443

Para: FABIAN ENRIQUE GUERRERO RIVERO
Coordinador Grupo Jurídico

Asunto: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO 185 DE 2020

Fecha: 2020-11-10

Adjunto al presente, formatos de Justificación para adición y prorroga de los contratos de aporte de primera infancia relacionados. Se anexan también los documentos requeridos para el trámite de las adiciones solicitadas.

No. Contrato 2020	NOMBRE EAS	NIT	Nº Solicitud SITCO
185	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	802011332	425744

Cordialmente.

MARYELLEN PAOLA PINTO OROZCO
Maryellen.Pinto@icbf.gov.co
Coordinadora Centro Zonal Baranoa

Anexo: Formato Justificación para Modificación Cto 185: 19 folios

Revisó: Maryellen Paola Pinto Orozco – Coordinadora CZ Baranoa
Proyectó: José Luis Fruto M –Técnico Administrativo CZ Baranoa

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE *CONTRATO*

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	08001852020 de 2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
CONTRATISTA	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA.
SUPERVISOR	COORDINADORA CZ BARANOA
VALOR INICIAL	VALOR TOTAL: SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($ 793.312.822) Aporte ICBF: $ 755.536.021 Aporte EAS: $ 37.776.801
PLAZO INICIAL	Desde el 21/02/2020 al 30/11/2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/02/2020
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	21/02/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2020
CDP	32620 de fecha 9/02/2020
RP	52120 de fecha 21/02/2020
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	N.A.
PRORROGAS	N.A.
SUSPENSIÓNES	N.A.
VALOR TOTAL	N.A.

PÚBLICA

PLAZO FINAL	N.A.
OTRAS MODIFICACIONES	N.A.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición y prorroga
VALOR ADICIONAR	Aporte ICBF: $ 97.230.028 - Aporte atención: $ 97.230.028 - Aporte tasas compensatorias: $ 0 - Aporte otros conceptos: $ 0 Aporte EAS: $ 4.861.502 - Aporte contrapartida: $ 2.916.901 - Aporte Valores Técnicos agregados: $ 1.944.601 Adición total: $ 102.091.530 El valor del contrato quedará así: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 895.404.352) Aporte ICBF: $ 852.766.049 Aporte EAS: $ 42.638.303
CDP	CDP: 32620 de fecha 9/02/2020 RP: 52120 de fecha 21/02/2020
FORMA DE PAGO	El valor establecido en la presente adición se pagará en el sexto desembolso, de conformidad con lo estipulado en el numeral (iii.) de la cláusula 3 del documento "*CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN DIMF*" y se exigirán los requisitos de los desembolsos anteriores. PARAGRAFO: el ultimo desembolso, se calculará multiplicando costo del cupo mes de atención de la canasta del mes de diciembre, por el total de cupos contratados, por 1 (un) mes.

DESEMBOLSO	**VALOR INEJECUCIONES**	**VALOR ADICIÓN**	**VALOR TOTAL A PAGAR**
6	$ 0	$ 97.230.028	$ 97.230.028

PÚBLICA

PRÓRROGA	Hasta el 31 de diciembre del 2020
SUSPENSIÓN	No aplica
LIBERACIÓN	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

De acuerdo con la resolución No. 5604 del 26 de octubre del 2020, por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la vigencia fiscal del año 2020, suscrito por el Director Financiero

Teniendo en cuenta la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas frente a los derechos de los demás, así como el interés superior que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos, con la finalidad de dar continuidad a la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de manera oportuna, eficaz, adecuada, y de calidad, y en procura de brindar las más adecuadas condiciones para la prestación del servicio, a través del memorando con radicado 20201240000000145683 del 16 de s octubre del 2020, Orientaciones para la adición y prórroga, o suscripción (cuando sea necesario), de contratos de aporte y convenios de asociación suscritos con cajas de compensación familiar y convenios interadministrativos, de los servicios Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI- y de los contratos suscritos durante la vigencia 2020.

Así mismo, se plantea que identificados los rubros que disminuían su ejecución por no atender de manera presencial en las UDS, así como las inejecuciones y ahorros, los cuales debían reinvertirse en las estrategias de atención frente a la emergencia sanitaria por COVID-19, se requiere adicionar recursos para atender todas las acciones implementadas con ocasión de la pandemia (COVID 19) durante el último mes de ejecución de los contratos de aporte de los servicios Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI, de igual manera que el valor de la adición se pagará en el último desembolso.

De igual manera, se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2020

Conforme a lo anterior, se solicita adición de recursos.

PÚBLICA

ANEXOS	• PACCO. • CDP. • Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición para empresas privadas o normas de creación cuando participan entidades públicas (cuando aplique). • Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social, de los últimos 6 meses. • Copia de cedula del ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor (cuando aplique). • Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de la tarjeta profesión (cuando aplique). • Consulta de antecedentes por delitos sexuales, formato de autorización y consulta. • Flujo de pago.
FIRMA LA SOLICITUD Mary Ellen Pinto O. **MARYELLEN PINTO OROZCO** **COORDINADORA CZ BARANOA**	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**4C1071DD-9001-4A7E-A547-41D2B35C0888**	
Vigencia:	2020	Fecha y hora de certificación:	05/11/2020 5:35 p. m.
Consecutivo:	1388	Regional:	REGIONAL ATLANTICO
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, CON CRITERIOS DE CALIDAD PARA POTENCIAR TODAS LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO INFANTIL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA			
Objeto contractual:			
PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.			
Valor programado a contratar*:			$852.766.049,00
Valor contratado:			$755.536.021,00
Deducciones aplicadas al contrato			$0,00
Saldo programado a contratar:			$97.230.028,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4102-1500-18-0-4102001-02-161	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$852.766.049,00	$755.536.021,00	$97.230.028,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: jueves, 05 de noviembre de 2020

Generada por: david.solano

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmsarmie	LOILYS MARGARITA SARMIENTO LOBO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2020-11-06-11:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	32620	**Fecha Registro:**	2020-02-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-06-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	764.164.700,00	**Valor Total Operaciones:**	88.601.349,00		**Valor Actual.:**	852.766.049,00	**Saldo x Comprometer:**	97.230.028,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	32620	**Fecha Registro:**	2020-02-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL	Nación	10	CSF	2020-11-06		97.230.028,00			
					2020-07-02	764.164.700,00	-8.628.679,00			
					Total:	764.164.700,00	88.601.349,00	852.766.049,00	97.230.028,00	0,00

Objeto:	Pacco 1388 Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad familiar, el Lineamiento Téc

Loilys Sarmiento

E. Barrios.

Firma Responsable

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA
Sigla: FAMICCOLB
Nit: 802.011.332 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 2.998
Fecha de registro: 30/12/1999
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación del registro: 04/02/2020
Activos totales: $822.292.201,00
Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 44 No 18 - 08
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: fundacol2013@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3015809996

Direccion para notificación judicial: CL 44 No 18 - 08
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fundacol2013@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3015809996

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 16/11/1999, del Asamblea de Asociados en Luruaco, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/12/1999 bajo el número 4.305 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE LURUACO -

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 1 del 03/09/2014, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/09/2014 bajo el número 37.433 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA

Por Acta número 6 del 01/04/2019, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/04/2019 bajo el

Signature Not Verified

número 53.319 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	07/02/2006	Asamblea de Asociados	15.400	31/03/2006	I
Acta	5	14/02/2007	Asamblea de Asociados	17.964	09/03/2007	I
Acta	1	16/07/2013	Asamblea de Asociados	34.658	25/07/2013	I
Acta	1	03/09/2014	Asamblea de Asociados	37.433	25/09/2014	I
Acta	2	06/10/2017	Asamblea de Asociados	49.347	19/10/2017	I
Acta	4	20/11/2017	Asamblea de Asociados	49.550	21/11/2017	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La Fundacion AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE LURUACO, tendra como objetivo principal el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en el municipio de Luruaco y del Departamento del Atlantico y podra externderse a cualquiera localidad en el pais en su aspecto fisico personal y material. La fundacion se dedicara a promover, impulsar y ejecutar proyecto de tipo social, cultural y ambiental y economico de caracter publico o privado con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Colombianos. En cumplimiento de este objeto la fundacion podra: 1.Realizar proyectos de inversion, estudios de preinversion, ejecucion de proyectos de obras civiles, productivos, microempresariales y de comercializacion de bienes y servicios educativos.2.- Asesorar y capacitar para la creacion y consolidacion de empresas solidarias de salud, empresas comunitarias, microempresas, formas asociativas solidarias y suministro de personal para contratacion de entidades publicas y privadas. 3.- Gestionar ante instituciones nacionales, internacionales, la obtencion de recursos economicos, tecnicos, cientificos para apoyar proyecto de interes general. 4.- Dotacion de insumos hospitalarios, medicamentos, equipos suministros. 5.Prestacion de servicios de asesoria e interventoria de obras civiles. 6.- Estudio y ejecucion de proyectos ambientales, agroindustriales, ecologicos, de obras social para la construccion de un nuevo modelo de sociedad centrada en el servicio. 7.Identificacion, formulacion y ejecucion de proyectos para capacitacion, educacion, organizacion, fortalecimiento institucional y participacion comunitaria, implementar de educacion no formal, tecnica, vocacional y la validacion formal para adultos.
8.- Celebrar convenios y/o contratos con
entidades publicas y privadas de orden nacional e internacional que permitan alcanzar los anteriores objetivos. 9.- Crear planes y programas de promocion y

prevencion de bienestar social para la comunidad infantil, juventud y adulto mayor. Presentar lineamientos de convivencia familiar y concertacion familiar, promoviendo un mejor desarrollo de necesidades especificas al interior de la familia. 11.Desarrollar planes obligatorios en salud, a traves de los medios asistenciales y planes de atencion basica. 12.- Realizar todas aquellas actividades de su naturaleza. 13.- Crear un equipo e interdisciplinario que asesore a las obras que resulten de los proyectos que la fundacion gestione. 14.- Fundar, organizar y crear programas de radiodifusion comunitaria, educativa y cultural. 15.Administracion y suministro de alimentacion de restaurante y comedores escolares hogares infantiles. Prestacion del servicio en la educacion en la primera infancia.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $15.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones del Consejo Directivo entre otras: Designar al representante legal, Tesorero y Revisor Fiscal de la Fundacion y señalarles sus correspondienes funciones entre otras: Darle al Representante Legal la facultad de presentar propuesta y celebrar contratos por cuantía indeterminada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF No IP 004 DE 2.017. Del Representante Legal: La funcion sera administrada por un Director, quien sera el Representante Legal, designado por el Consejo Directivo para periodos de un año sucesivos y tendra a su cargo las siguientes funciones entre otras: Ejercer la representacion legal y administracion de la funcion. Celebrar los contratos requeridos para el desarrollo del objeto social de la Fundacion, conforme a lo dispuesto por los Estatutos y las autorizaciones del consejo directivo; representar judicial y extrajudicialmente a la Fundacion frente a los particulares y al Estado. El Representante Legal tendrá la facultad de presentar propuestas y celebrar contratos por cuantía indeterminada con entidades del sector público y privado.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 11/08/2016, correspondiente a la Consejo Directivo en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/08/2016 bajo el número 42.534 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director	
Caez Jimenez Nixon Jose	CC 72158884

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVAA

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 03/09/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de

Comercio el 25/09/2014 bajo el número 37.432 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Herazo Chamorro Margarita Isabel	CC 22.462.443
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Roa Trujillo Jhan Carlos	CC 8.527.254
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.006
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.025
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.046
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Orózco Molina Luz Adela	CC 30.647.976
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.123
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.143
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.201
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA vacante vacante	SN 20.140.925.145.218

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 30/11/2019, correspondiente a la Consejo Directivo en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/12/2019 bajo el número 55.500 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Donado Cantillo Miguel Antonio	CC 8760288

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,

que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Barranquilla, 24 de Octubre de 2020

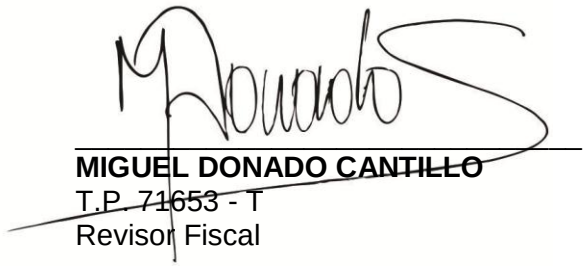
Doctor(a):
MARYELLEN PAOLA PINTO OROZCO
Coordinador Centro Zonal Baranoa
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
ICBF Regional Atlántico

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de Septiembre de 2020.

Atentamente,



MIGUEL DONADO CANTILLO
T.P. 71653 - T
Revisor Fiscal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL LA FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA
NIT: 802.011.332 - 7

CERTIFICA QUE:

LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA con **Nit: 802.011.332-7**, con corte al 30 de Septiembre de 2020 se encuentra a paz y salvo con todos sus proveedores por concepto de **COMPLEMENTO NUTRICIONAL, DOTACION DE ASEO** y **MATERIAL DIDACTICO.**

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del Mes de Octubre de 2020.

MIGUEL ANTONIO DONADO CANTILLO
C.C. 8760288 de Soledad (Atlántico)
Revisor Fiscal
T.P. No 71653-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



71653-T

MIGUEL ANTONIO
DONADO CANTILLO
C.C. 8760288
RESOLUCION INSCRIPCION 55 FECHA 11/05/2000
UNIVERSIDAD CORPORACION EDUCATIVA SIMON

Presidente JAIME A. HERNANDEZ V.

78518

CARVAJAL S.A. 01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

COSTO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

008760288

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1646BE58707A9A6BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANTONIO DONADO CANTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8760288 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 71653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

8760288

NUMERO

DONADO CANTILLO

APELLIDOS

MIGUEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1963

SOLEDAD
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1981 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0300100-22096424-M-0008760288-20020808 0041302220A 01 106080531

El(la) suscrito(a) NIXON JOSE CAEZ JIMENEZ, identificado con C.C. 72.158.884, expedida en Barranuilla, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla el día veintiocho (28) de Octubre de 2020.



Nombre NIXON JOSE CAEZ JIMENEZ
Cédula 72.158.884

PUBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:53:43 horas del 06/11/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72158884,**
Apellidos y Nombres **CAEZ JIMENEZ NIXON JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2020

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

REGIONAL: ATLANTICO
ÁREA O GRUPO: CENTRO ZONAL BARANOA
CONTRATISTA: FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA
NIT O CC: 802011332
CONTRATO No: 185-2020
VALOR TOTAL CT: $ 97.230.028 ADICION

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO													
CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO	SALDO
32620	52120	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	10	97.230.028,00										0,00	97.230.028,00	0,00	97.230.028,00	0,00
TOTAL					97.230.028,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.230.028,00	0,00	97.230.028,00	0,00

MARYELLEN PAOLA PINTO OROZCO
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012